

12804-11

2177023

12768-11

LA FOLLE
CAUSE PERMANENT S/N
HABITAD 2

05

5.208.234

2000000000

LOVE 03

LOVE 110

LOVE 04

CAUSE S/N 2

ESQ. 1800

06/08/99
LAULA GONZALEZ

NO RESP. 105

CAUSE DE S. NOVE

ET CERCAMEN

DEBIDA

Ingreso de nombre con nif

de 2000 a 2001

2000 a 2001

DATOS DEL PROPIETARIO

NAME	DATE	REMARKS
EMILIO LUCAS	1955	Harvard University
Boulton	1955	British

matrícula	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
-----------	---------------------	-------

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	SE PUEDE ENLOPEZAR
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	NO SE PUEDE ENLOPEZAR

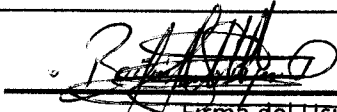
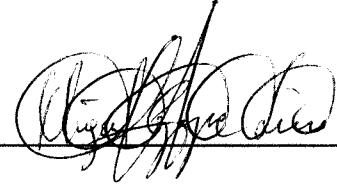
MUNICIPIO DE PROPIEDAD	
1	✓ MUNICIPIO DE PROPIEDAD
2	OTRO MUNICIPIO
3	OTRO MUNICIPIO

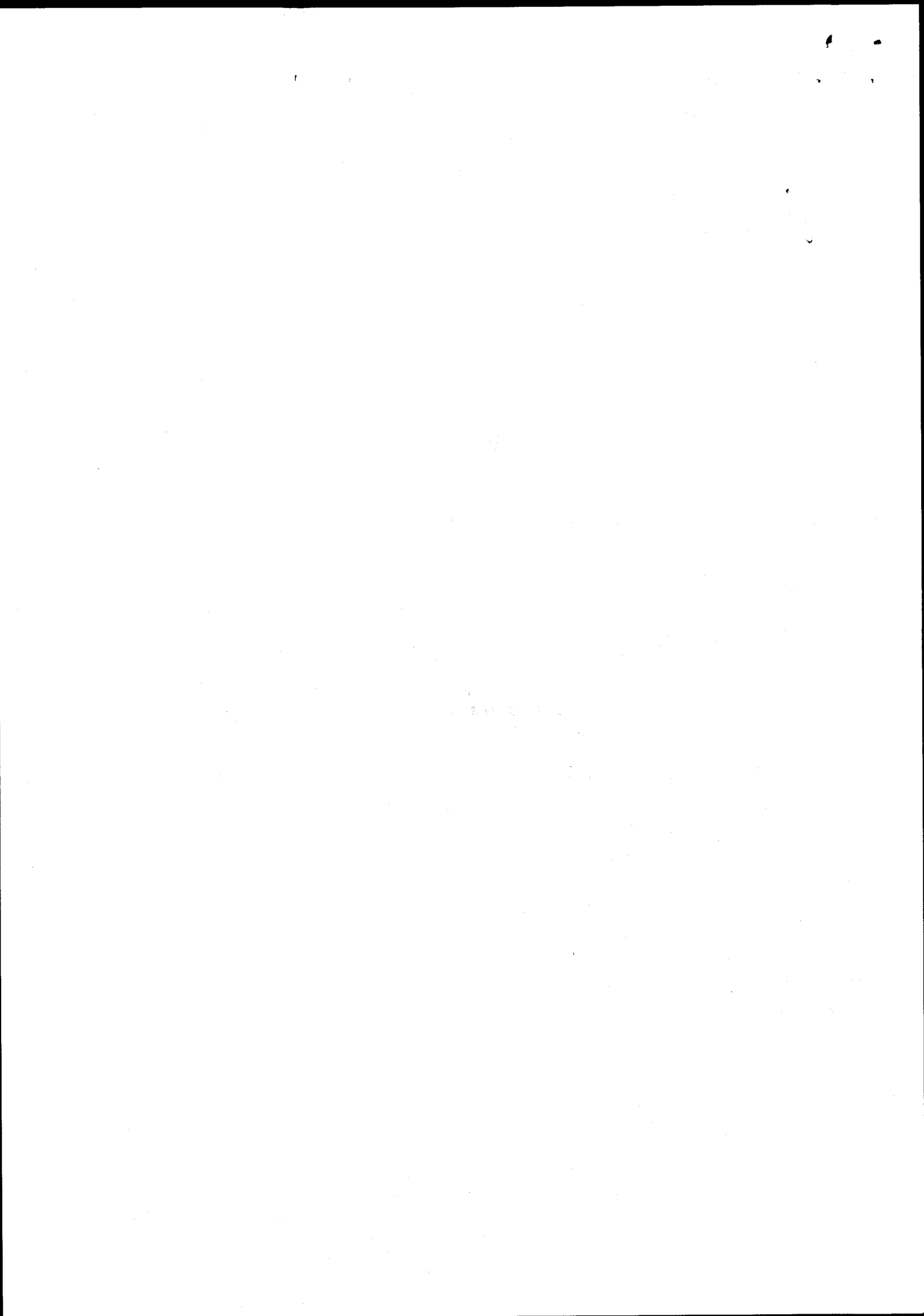
THE AGRICULTURAL

[illegible][illegible]

094030004
052-626796

YA HAY FOTOS

Dirección de Ávaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2177023000.		
Nombre:	BAILON LUCAS BYRON, DAVID		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certo Fec de		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Coby		
Informe Inspector:			
	Se actualizan datos en su libro  Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 11 de Mayo del 2012

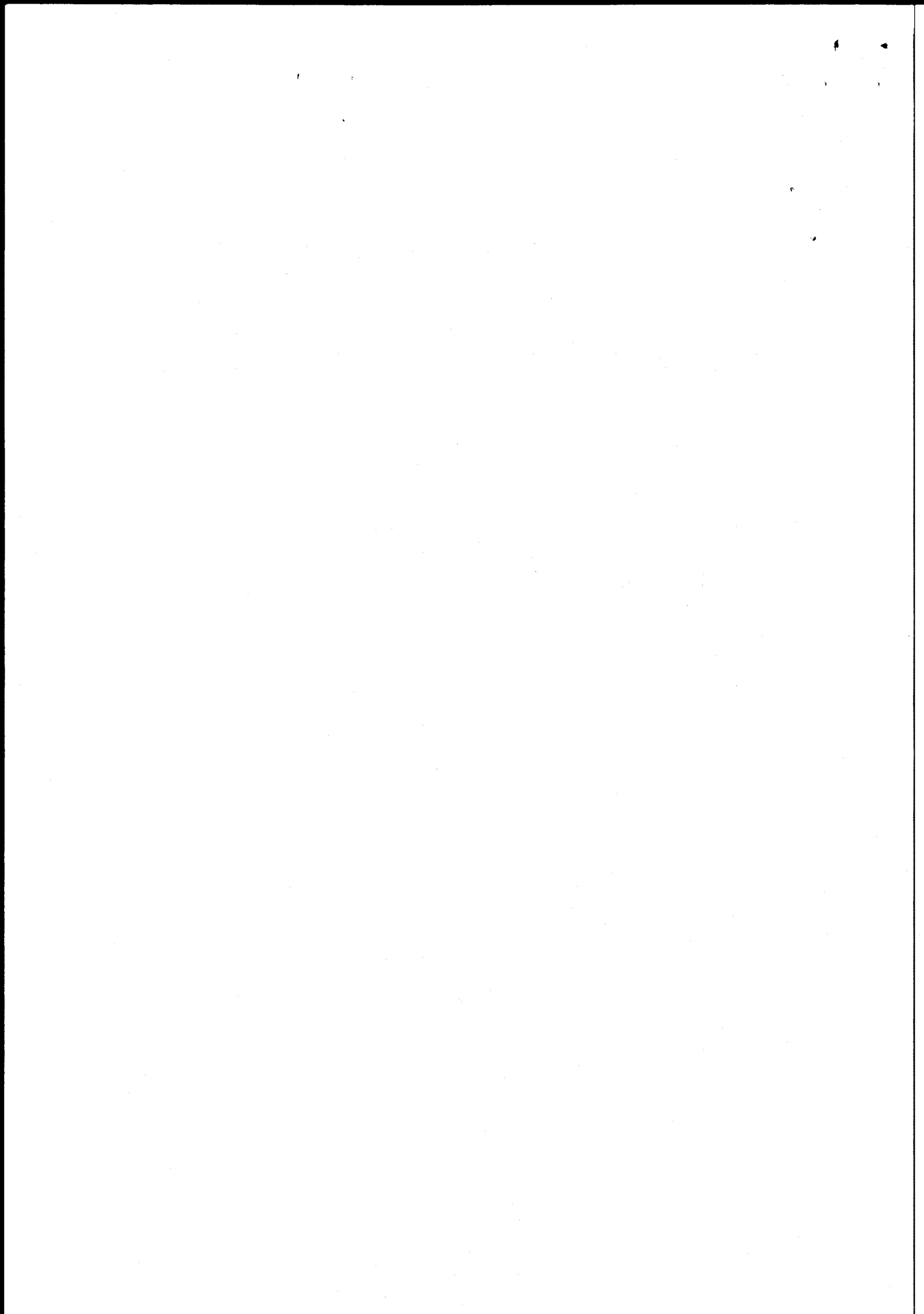
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BAILON LUCAS BYRON DAVID** con numero de Cedula **131053167-6** se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 337261, el cual NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente


Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.





24823



Conforme a la solicitud Número: 88888, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24823:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 26 de Octubre de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero 05 de la manzana "C" del Programa de Vivienda denominado "PRADERA I ETAPA", de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Por el Norte con doce metros y lindera con el lote numero 04.

Por el sur, con doce metros y lindera con el lote N.06.

Por el este con seis metros y lindera con calle "F".

Por el Oeste, con seis metros y lindera con lote N. 43.

Con una superficie total de setenta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	958 26/04/1991	4.148

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *Miércoles, 26 de Diciembre de 1990*

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Numero de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 09 de Septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio de propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre Jacauta, aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del canton Montecristi, con una superficie 367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

REGISTRO DE COMPRA VENTA



1. Compraventa

Inscrito el: Viernes, 26 de Abril de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.148 - Folio Final: 4.149

Número de Inscripción: 958 Número de Repertorio: 1.702

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 19 de Abril de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble signado con el Numero 05 de la Manzana C del programa de Vivienda Pradera I Etapa. El predio descrito tenia inscrita con fecha 26 de Abril de 1991 Mutuo Hipotecario-Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 10 de Noviembre del 2010 bajo el n. 1506 mediante escritura celebrada ante el Notario Septimo suplente de Portoviejo con fecha 8 de Noviembre del 2010. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 4 de Agosto del 2011 bajo el N. 162 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto Suplente de Portoviejo con fecha 1 de marzo del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045486	Bailon Lucas Mariana Narcisa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-Dic-1990	237	241

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:37 a del Miércoles, 10 de Agosto de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pucay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.